



GOBIERNO DE
EMILIANO ZAPATA
2019-2021



DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL
No. OFICIO: SE/30/12/2021
EXPEDIENTE: _____
OBS. _____

- - - **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.** En la cabecera Municipal de Emiliano Zapata, Morelos siendo las (13:00) Trece horas, se reunieron en las oficinas del Ayuntamiento Municipal con domicilio ampliamente conocido, los Integrantes del Honorable Cabildo, el **C.P. JOSE FERNANDO AGUILAR PALMA, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ANA OLIVIA ALBARRAN SALAZAR, SINDICA MUNICIPAL, C. EUGENIO MONGE ESPIRITU, C. MARIA SOLEDAD SOLIS CORDOVA, C. EDITH MARIACA URIBE, C. GUSTAVO FIGUEROA FLORES, C. FELIPE ROMERO FLORES, C. ROGELIO FELIX CASTAÑEDA Y LA C. ALEJANDRA REMIGIO NAJERA;** a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y de conformidad con el artículo 37 fracción II del Reglamento Interno de las sesiones de Cabildo, bajo el siguiente orden del día:

- 1).- Pase de lista.
- 2).- Declaración del Quórum Legal.
- 3).- Presentación y aprobación en su caso del orden del día.
- 4).- Petición a cargo de la **CP. MARIA CONCEPCION CARDENAS FUAN**, Tesorera Municipal, a fin de someter análisis, discusión y en su caso aprobación de este Cabildo del Informe de Avance de Gestión Financiera, del periodo comprendido del 1ro de octubre al 31 de diciembre de 2021.
- 5).- Petición a cargo de la **CP. MARIA CONCEPCION CARDENAS FUAN**, Tesorera Municipal, a fin de someter análisis, discusión y en su caso aprobación de este Cabildo del de la Sexta, Séptima y Octava modificación al Presupuesto de Egresos (ampliaciones y reducciones) correspondiente al ejercicio 2021 y autorización del Cabildo para afectar contablemente la cuenta de resultado de ejercicio anteriores.
- 6).- Petición a cargo de la **CP. MARIA CONCEPCION CARDENAS FUAN**, Tesorera Municipal, a fin de someter análisis, discusión y en su caso aprobación de este Cabildo aprobación de la cuenta pública anual armonizada, correspondiente al ejercicio 2021.

095



GOBIERNO DE
EMILIANO ZAPATA
2019-2021

DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL

No. OFICIO: SE/30/12/2021

EXPEDIENTE: _____

OBS. _____

7).- Petición a cargo de la **CP. MARIA CONCEPCION CARDENAS FUAN**, Tesorera Municipal, a fin de someter análisis, discusión y en su caso aprobación de este Cabildo aprobación de la última modificación al presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio 2021.

8).- Petición a cargo de la **CP. MARIA CONCEPCION CARDENAS FUAN**, Tesorera Municipal, a fin de someter análisis, discusión y en su caso aprobación de este Cabildo autorización del H. Cabildo, para que se apruebe el apoyo que el H. ayuntamiento otorgó al Sistema Integral de la Familia de Emiliano Zapata (DIF), para gastos de operación y de administración, a través de la Tesorería Municipal durante el trimestre octubre - diciembre de 2021, así mismo se pide se aprueben los pagos por concepto de gastos del sistema, que ha hecho el H. ayuntamiento, durante el trimestre de referencia, mismos que se utilizaron para que el Sistema DIF, brindara una respuesta y asistencia social oportuna a la ciudadanía, así como todos los gastos del ejercicio 2021.-----

- - - **PRIMERO.**- Con el objeto de celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria previamente convocada, el Presidente Municipal **C.P. JOSE FERNANDO AGUILAR PALMA**, indica al Secretario Municipal que se inicie con la Sesión, dando cuenta de la asistencia de 8 integrantes de Cabildo.-----

- - - **SEGUNDO.** - Manifiesta la Secretaria Municipal, que de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 32 del Reglamento Interno de las Sesiones de Cabildo, al encontrarse 8 miembros del Cabildo, por lo tanto, existe el **QUÓRUM LEGAL** para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

- - - Los miembros del Cabildo emiten su voto, 8 votos a favor y 0 en contra, aprobándose por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el orden del día.-----

- - - **TERCERO.**- Se presentó la **C.P. MARIA CONCEPCIÓN CARDENAS FUAN**, Tesorera Municipal ante el H. Cabildo, para dar a conocer la información y los estados financieros que integran el informe de avance de gestión financiera correspondiente al trimestre octubre - diciembre de 2021, la cual refleja las siguientes cantidades:

Los ingresos del trimestre octubre - diciembre de 2021, se desglosan en el anexo 1, mismo que forma parte de la presente acta.

Los egresos del trimestre octubre - diciembre de 2021, se desglosan en el anexo 2, mismo que forma parte de la presente acta.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Rae
Gustavo Frías
[Signature]

Handwritten notes and signatures on the left margin:
[Signature]
[Signature]



GOBIERNO DE
EMILIANO ZAPATA
2019-2021

DEPENDENCIA:	SECRETARIA MUNICIPAL
No. OFICIO:	SE/30/12/2021
EXPEDIENTE:	_____
OBS.	_____

La suma de los cargos y abonos reflejados en la balanza de comprobación del trimestre octubre - diciembre de 2021, se desglosan en el anexo 3, mismo que forma parte de la presente acta. - - - - -

- - - Una vez aclaradas las dudas, se somete a votación obteniéndose el siguiente resultado 9 votos a favor y 0 voto en contra, emitiéndose el siguiente: - - - - -

- A C U E R D O -

- - - El H. Cabildo por **UNANIMIDAD DE VOTOS** aprueba el informe de avance de gestión financiera del trimestre de octubre, noviembre y diciembre de 2021, así como el ejercicio del gasto público del trimestre referido. - - - - -

CUARTO. - Se presentó la **C.P. MARIA CONCEPCIÓN CÁRDENAS FUAN**, Tesorera Municipal, ante el H. Cabildo para dar conocer las modificaciones (ampliaciones y reducciones) al presupuesto de egresos correspondientes al trimestre de octubre, noviembre y diciembre de 2021, mismas que se reflejan en el anexo 4, que forma parte de la presente acta. - - - - -

- - - Una vez aclaradas las dudas, se somete a votación obteniéndose el siguiente resultado 8 votos a favor y 0 voto en contra, emitiéndose el siguiente: - - - - -

- A C U E R D O -

- - - El H. Cabildo por **UNANIMIDAD DE VOTOS** aprueba las modificaciones al presupuesto de egresos 2021, del trimestre de octubre, noviembre y diciembre del 2021. - - - - -

- - - **QUINTO.** - Continuando con el orden del día la **C.P. MARIA CONCEPCIÓN CÁRDENAS FUAN**, Tesorera Municipal, ante el H. Cabildo presenta a los integrantes del H. Cabildo la información y los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública Anual Armonizada, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, la cual refleja las siguientes cantidades:

Los ingresos del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2021, se desglosan en el anexo 5, mismo que forma parte de la presente acta.

Los egresos del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2021, se desglosan en el anexo 6, mismo que forma parte de la presente acta.

La suma de los cargos y abonos reflejados en la Balanza de Comprobación Detallada Anual correspondiente al ejercicio 2021, se desglosan en el anexo 7, mismo que forma parte de la presente acta.

097



GOBIERNO DE
EMILIANO ZAPATA
2019-2021

DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL
No. OFICIO: SE/30/12/2021
EXPEDIENTE: _____
OBS. _____

La suma de los cargos reflejados en la Balanza de Comprobación Detallada Anual de Cierre, correspondiente al ejercicio 2021, se desglosan en el anexo 8, mismo que forma parte de la presente acta.

- - - Una vez aclaradas las dudas, se somete a votación obteniéndose el siguiente resultado 8 votos a favor y 0 voto en contra, emitiéndose el siguiente: - - -

- A C U E R D O -

- - - El H. Cabildo por **UNANIMIDAD DE VOTOS** aprueba la Cuenta Pública Anual Armonizada del Ejercicio Fiscal 2021, así como todo el gasto público ejercido en el Ejercicio referido.

- - - **SEXTO.** - Continuando con el orden del día la **C.P. MARIA CONCEPCIÓN CÁRDENAS FUAN**, Tesorera Municipal, ante el H. Cabildo es presentada la **ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021**, mismo que se desglosa en el anexo 9, que forma parte de la presente acta.

- - - Una vez aclaradas las dudas, se somete a votación obteniéndose el siguiente resultado 8 votos a favor y 0 voto en contra, emitiéndose el siguiente: - - -

- A C U E R D O -

- - - El H. Cabildo por **UNANIMIDAD DE VOTOS** aprueba la **ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021.**

- - - **SEPTIMO.** - Continuando con el orden del día la **C.P. MARIA CONCEPCIÓN CÁRDENAS FUAN**, Tesorera Municipal, ante el H. Cabildo para exponer lo siguiente:

- - - Como es del conocimiento de los integrantes del H. Cabildo, el Sistema Integral de la Familia de Emiliano Zapata (DIF), debería ser un Organismo Autónomo, con capacidad económica suficiente, que generara sus propios ingresos, para poder cubrir los gastos de administración y de operación que se generan en el citado sistema, mismos que le permitirían brindar una respuesta y asistencia social oportuna a la ciudadanía, así como un servicio eficiente y de calidad. Es por lo anterior, que se solicita al H. Cabildo, se apruebe la cantidad de **\$2,749,999.98 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N)**, que corresponden al apoyo que el H. ayuntamiento ministro al Sistema Integral de la Familia de Emiliano Zapata (DIF), para gastos de operación y de administración, a través de la Tesorería Municipal, durante el trimestre octubre - diciembre 2021, así mismo se pide se aprueben los pagos por concepto de gastos del sistema, que ha hecho el H. ayuntamiento, durante el trimestre de referencia, mismos que se utilizaron para que el Sistema DIF, brindara una respuesta y asistencia



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



GOBIERNO DE
EMILIANO ZAPATA
2019-2021

DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL
No. OFICIO: SE/30/12/2021
EXPEDIENTE: _____
OBS. _____

oportuna a la ciudadanía. - - - - -
- - - una vez que ha sido analizado, discutido y así como respondido todos los cuestionamientos del H. Cabildo, se somete a votación obteniéndose el siguiente resultado 8 votos a favor y 0 voto en contra, emitiéndose el siguiente: - - - - -

- - - - - A C U E R D O - - - - -

- - - El H. Cabildo por **UNANIMIDAD DE VOTOS** aprueba y se autorizan los gastos y subsidios que ha efectuado el H. ayuntamiento, a través de la Tesorería Municipal, durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 2021, así como durante el ejercicio 2021, a fin de que se continúe brindado este servicio en óptimas condiciones a los habitantes de municipio . - - - - -

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JOSE FERNANDO AGUILAR PALMA, DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. DOY FE. - PROFESORA MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ BUSTAMANTE, SECRETARIA MUNICIPAL.

**C.P. JOSE FERNANDO AGUILAR PALMA.
PRESIDENTE MUNICIPAL**

[Firma]
**C. ANA OLIVIA ALBARRÁN SALAZAR
SINDICA MUNICIPAL**

[Firma]
**C. EUGENIO MONGE ESPIRITU.
HACIENDA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE ALA CORRUPCIÓN.**



GOBIERNO DE
EMILIANO ZAPATA
2019-2021

DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL

No. OFICIO: SE/30/12/2021

EXPEDIENTE: _____

OBS. _____

C. EDITH MARIACA URIBE.

**BIENESTAR SOCIAL, COORDINACIÓN DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS, RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN
SOCIAL, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

C. GUSTAVO FIGUEROA FLORES.

**PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO, PATRIMONIO MUNICIPAL Y ASUNTOS DE LA
JUVENTUD.**

C. ALEJANDRA REMIGIO NAJERA.

**DE DERECHOS HUMANOS, TURISMO, IGUALDAD Y EQUIDAD DE
GÉNERO.**

C. MARIA SOLEDAD SOLIS CORDOVA

**EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES, ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS.**

C. ROGELIO FELIX CASTAÑEDA

**GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE Y ASUNTOS MIGRATORIOS**

DOY FE.

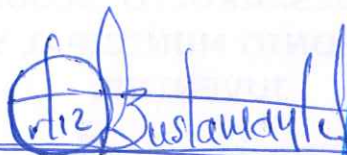
**PROFESORA MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



--- EL SUSCRITA, **PROFESORA MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ BUSTAMANTE**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIONES V, VI Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DESDE EL 13 DE AGOSTO DEL 2003 MISMA QUE FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 4272 -

-----C E R T I F I C O -----

QUE **LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS**, CONCUERDAN FIEL Y EXACTAMENTE CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA Y QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ARCHIVOS CORRESPONDIENTES **DE LA SECRETARIA MUNICIPAL** DE ESTE AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MISMAS QUE CONSTAN DE **SEIS FOJAS ÚTILES, POR UN SOLO LADO**, CERTIFICACIÓN QUE SE HACE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - EMILIANO ZAPATA MORELOS **A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021.**-- CONSTE. - DOY FE. -----



PROFA. MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA



AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS, CLASIFICACION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2021

OBJETO DEL GASTO	MODIFICADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL											
		AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION										
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL										
TOTAL GENERAL:																			
RECURSOS FISCALES																			
11001 RECURSOS FISCALES PROPIOS	391,426,130.62	3,260,329.82	3,118,291.52	7,002,482.57	0.00	51,637,988.96	7,960,685.93	61,900,801.35	11,078,977.45	50,821,823.90	442,247,954.52								
11003 AREA DE DONACION	290,539,264.62	3,260,329.82	3,118,291.52	7,002,482.57	0.00	45,758,118.96	6,024,420.57	56,020,931.35	9,142,712.09	46,878,219.26	337,417,483.88								
11012 PARTICIPACIONES 2020	166,452,134.19	3,118,291.52	0.00	0.00	0.00	29,113,855.65	6,024,420.57	32,232,147.17	6,024,420.57	26,207,726.60	192,659,860.79								
11013 RECUPERACIONES FAEDE 2020	2,128,104.00	0.00	0.00	73,599.77	0.00	93,840.00	0.00	167,439.77	0.00	167,439.77	2,295,543.77								
11014 PARTICIPACIONES 2021	8,649,151.52	0.00	3,118,291.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,118,291.52	-3,118,291.52	5,530,860.00								
11015 RECUPERACIONES FAEDE 2021	622,440.52	41,912.00	0.00	0.00	0.00	121,311.48	0.00	163,223.48	0.00	163,223.48	785,664.00								
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	110,695,892.00	0.00	0.00	6,463,128.10	0.00	16,405,872.74	0.00	22,869,000.84	0.00	22,869,000.84	133,564,892.84								
25045 OTRAS APORTACIONES	1,991,542.39	100,126.30	0.00	465,754.70	0.00	23,239.09	0.00	589,120.09	0.00	589,120.09	2,580,662.48								
25056 FONDO III. RAMO 33 APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	100,886,866.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,879,870.00	1,936,265.36	5,879,870.00	1,936,265.36	3,943,604.64	104,830,470.64								
25057 FONDO IV. RAMO 33 APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF.	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00								
28005 FAEDE (FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO) 2021	25,583,908.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,583,908.00								
SUMA TOTAL	70,558,396.00	3,260,329.82	3,118,291.52	7,002,482.57	0.00	51,637,988.96	7,960,685.93	5,879,870.00	1,936,265.36	3,943,604.64	74,502,000.64								
DIFERENCIA	4,744,560.00	142,038.30	0.00	7,002,482.57	0.00	43,877,303.03	0.00	0.00	0.00	0.00	4,744,560.00								

NOTAS

- * AMPLIACION A AREA DE DONACION POR INGRESO RECAUDADO
- * AMPLIACION A RECURSOS PROPIOS POR RECAUDACION
- * AMPLIACION A AREA DE DONACION POR INGRESO RECAUDADO
- * AMPLIACION A AREA DE DONACION POR INGRESO RECAUDADO
- * SE HACE UN TRASPASO DE RECURSOS PROPIOS A FORTAMUN 2021
- * AMPLIACION A AREA DE DONACION POR INGRESO RECAUDADO
- * AMPLIACION A PARTICIPACIONES 2021 POR INGRESO RECAUDADO
- * AMPLIACION A RECUPERACIONES FAEDE 2021 POR INGRESO RECAUDADO

- * SE HACE UNA AMPLIACION A RECUPERACIONES FAEDE POR \$100,126.30, POR RECAUDACION EN EL MES DE OCTUBRE
- * SE HACE UN TRASPASO DE PARTICIPACIONES 2020 DE REMANENTE DEL 2020 A RECURSOS PROPIOS POR \$3,228,291.52
- * EL IMPORTE DE \$41,912.00 PERTENECE A LA MULTA IMPUESTA POR LA SECRETARIA DE SALUD MEDIANTE LA DIRECCION GENERAL DE RACAUDACION CON NO. DE IDENTIFICACION SFINMORDGR/2021/000014, DERIVADO DE CREDITO A CARGO DEL ADMINISTRADOR DE RASTRO MUNICIPAL CON EL NUMERO MFF201900012

